

Primarias tendrán 512 efectivos desplegados en 86 locales de votación existentes en Los Ríos

MAÑANA. La participación en esta elección es voluntaria. Gobierno dispone medidas para garantizar la seguridad, conectividad y condiciones de los establecimientos.

María Alejandra Pino C.
 mariaalejandra.pino@australpress.cl

A medianoche de ayer, las Fuerzas Armadas y Carabineros asumieron el resguardo del orden público hasta el término de las funciones de los Colegios Escrutadores, en el marco de las elecciones primarias presidenciales que se realizarán mañana. Será parte de este proceso la colectividad "Unidad por Chile", que definirá a su carta para los comicios del 16 de noviembre de 2025 de entre los candidatos Gonzalo Winter (Frente Amplio), Carolina Tohá (PPD), Jeannette Jara (Partido Comunista) y Jaime Mulet (Federación Regionalista Verde Social).

Para el buen desarrollo de las elecciones primarias, cuya participación es voluntaria y para la cual se han dispuesto en la región 86 locales de votación, el gobierno en Los Ríos y las instituciones competentes informaron acciones de coordinación, dando cuenta que 512 efectivos están desplegados en el territorio, de ellos 434 son del Ejército y el restante es personal de la Armada, Carabineros y Gendarmería.

Al respecto, el delegado presidencial regional, Jorge Alvia, quien ayer se trasladó a La Unión a fin de supervisar locales de votación, informó que ese mismo día fue conformado el comité de seguimiento de este proceso que revisó aspectos vinculados, entre otros, con la seguridad, conectividad y condiciones de los establecimientos que recibirán a los electores.

"Esta es una primaria voluntaria, que está habilitada para todas las personas que pertenecen a los partidos políticos de los candidatos que están siendo sometidos a votación", enfatizó, recalando que además pueden concurrir a las urnas las personas independientes.

"Votar en estas primarias es un derecho y decide el rumbo político y social que queremos tener en el país,



AUTORIDADES RECORRIERON LICEO RECTOR ABDÓN ANDRADE COLOMA EN LA UNIÓN.

Voto de personas con discapacidad

El seremi de Desarrollo Social y Familia, Rodrigo Baeza, dio a conocer las garantías que otorga la Ley 18.700, la cual contempla el voto asistido. Para mañana se contará con atención preferente para personas con discapacidad, movilidad reducida, personas mayores, embarazadas y personas cuidadoras con credencial. "Las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al voto asistido, ya sea acompañadas por alguien de su confianza mayor de 18 años, o solicitando apoyo del presidente de mesa, siempre resguardando el secreto del sufragio. Además, estarán disponibles plantillas ranuradas y con sistema Braille para personas con discapacidad visual, y se permitirá el ingreso de perros de asistencia. También se han dispuesto medidas para quienes no puedan ingresar a la cámara secreta, permitiéndoles sufragar fuera de ella con resguardo de la privacidad", dijo.

por eso es que como institución nos hemos esforzado y estamos trabajando para que las condiciones estén dadas", subrayó Alvia.

DETALLE

En el detalle, el general Clau-

dio Mardones, comandante de la Tercera División de Montaña y Jefe de Fuerzas para la región en el marco de las primarias, informó que 85 de los 86 locales de votación ya están en funcionamiento, mientras que el restante, que corresponde al complejo penitenciario Llancahue, estará en operaciones exclusivamente mañana.

En tanto, el jefe de Zona de Carabineros Los Ríos, general Patricio Faunes, indicó que la institución tiene a cargo siete locales de votación: seis en Los Lagos y uno en Panguipulli (Pirihueico). Estas funciones se suman al despliegue en materia de resguardo exterior y de custodia, traslado y escolta de los materiales que se usarán en la elección.

TRANSPORTE

Con relación a la conectividad, el seremi de la cartera, Jean Ugarte, señaló que la operación de las líneas urbanas del transporte público en Valdivia se desarrollará de manera normal para una jornada de domingo, con tarifas y coberturas habituales. Esto mismo -agregó- ocurrirá "con los servicios subsidiados marítimos, como las lanchas y barcas que conectan el sector de Niebla con la comuna de Corral".

A su vez, los servicios de buses rurales, que subsidia el Ministerio para la conectividad territorial de zonas aisladas, operarán de manera gratuita,

con frecuencias acordadas y coordinadas de manera previa por cada comunidad.

AVISO

Se informa a los señores que el día Lunes 30 de Derecho de Aseo Do 2025, de todas las paradas a 225 UTM.

Las consultas pueden dirigirse a los Patentes de la Ilustración los fonos 2288633, 2288634 o al correo ignacia.bartolotti@municipalidadvaldivia.cl

Disponible en www.municipalidadvaldivia.cl